

GUÍA DE ENTREVISTAS EN CASOS DE PRESUNTO ACOSO

Para personal responsable, entrenadores y profesionales designados

1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Antes de realizar cualquier entrevista, el personal responsable debe guiarse por los siguientes principios:

- Interés superior del menor: Todas las actuaciones deben priorizar el bienestar emocional y físico del menor.
- Confidencialidad: La información compartida solo será accesible a las personas estrictamente necesarias.
- Neutralidad: No se asume culpabilidad ni veracidad de ningún relato hasta verificar los hechos.
- No revictimización: Evitar preguntas intrusivas, repetitivas o que obliguen al menor a revivir la situación innecesariamente.
- Consentimiento informado: Los menores deben comprender por qué se les entrevista, qué ocurrirá con la información y quién la usará.
- Derecho a estar acompañado: El menor podrá estar acompañado por un adulto de confianza, salvo situaciones excepcionales.

2. PREPARACIÓN DE LA ENTREVISTA

2.1. Antes de entrevistar a cualquier menor:

- Revisar toda la información previa disponible.
- Avisar al Responsable de Protección del Menor.
- Asegurar un espacio privado, seguro y libre de interrupciones.
- Explicar al menor (con lenguaje adaptado a su edad):
 - Por qué está ahí.
 - Qué va a pasar.
 - Que no está obligado a hablar si no se siente cómodo.
 - Que puede pedir aclaraciones.
 - Que no está “en problemas”.

2.2. Estructura recomendada del espacio físico

- Ambiente tranquilo, sin ruidos.
- Sillas a la misma altura.
- Evitar mesas como “barreras”.
- No usar grabaciones salvo autorización previa (y nunca con menores sin autorización de los padres/tutores).

3. ENTREVISTAS SEGÚN PERFIL

A. ENTREVISTA A LA PRESUNTA VÍCTIMA

Objetivo:

Comprender lo ocurrido desde su perspectiva sin influir en su relato.

Fases:

1. Apertura

- “Gracias por venir. Estamos aquí para asegurarnos de que te sientes seguro/a y ayudarte si lo necesitas.”
- “Si algo no quieres contar, no tienes por qué hacerlo.”

2. Preguntas iniciales abiertas

Estas preguntas evitan dirigir las respuestas:

- “¿Puedes contarme qué ha pasado?”
- “¿Cuándo te diste cuenta de que algo no estaba bien?”
- “¿Cómo te hizo sentir eso?”

3. Profundización (sin sugerir hechos)

- “¿Qué pasó después?”
- “¿Esto ha ocurrido otras veces?”
- “¿Hay alguien que haya visto lo sucedido?”
- “¿Has hablado con alguien sobre esto?”

4. Cierre

- “Gracias por contármelo. Has hecho muy bien en hablar.”
- “Esto no es tu culpa.”
- Explicar los siguientes pasos con calma y sin crear miedo.
- Preguntar: “¿Quieres que te acompañe a hablar con alguien más?”

B. ENTREVISTA A LA PRESUNTA PERSONA AGRESORA (MENOR DE EDAD)

Objetivo:

Comprender su versión, sin juicios, manteniendo neutralidad.

Fases:

1. Apertura

- “Esta conversación es para entender mejor lo que ha pasado. No vienes castigado/a.”

2. Preguntas iniciales

- “¿Qué sabes sobre lo ocurrido?”
- “¿Cómo has vivido tú esta situación?”

3. Aclaraciones

- “¿Puedes contarme exactamente qué pasó ese día?”
- “¿Con qué intención actuaste así?” (solo si procede)
- “¿Habías tenido problemas antes con esta persona?”

4. Cierre

- Agradecer su colaboración.
- Explicar que no se tomarán decisiones sin escuchar todas las partes.
- Indicar que un adulto responsable informará a sus padres/tutores.

C. ENTREVISTA A TESTIGOS MENORES

Objetivo:

Recoger información sin presionarlos ni convertirlos en jueces.

Preguntas sugeridas:

- “¿Qué viste exactamente?”
- “¿Dónde estabas tú?”
- “¿Qué hicieron los demás?”
- “¿Cómo crees que se sintió la persona afectada?”
- “¿Has visto algo parecido otras veces?”

Evitar completamente:

- “¿Es verdad que X hizo esto?”
- “¿Quién crees que tiene la culpa?”

4. Entrevistas a Padres/Tutores

A la familia de la presunta víctima

- Explicar con calma qué información se tiene.
- Evitar lenguaje técnico o alarmista.
- Informar de los procedimientos, apoyos emocionales disponibles y tiempos previstos de actuación.

A la familia del presunto agresor

- Mantener neutralidad: no culpar, no etiquetar.
- Explicar el proceso de manera objetiva.
- Solicitar colaboración.
- Garantizar que se velará por el bienestar de todos los menores.

5. Criterios Éticos y Errores a Evitar

- No interrogar.
- No presionar para obtener detalles.
- No prometer secretos (“Lo que me digas no se lo diré a nadie”).

- No utilizar frases moralizantes (“Eso está mal”, “Deberías...”)
- No improvisar: seguir siempre la estructura.
- No permitir que personal no formado entreviste al menor.
- Siempre registrar por escrito (no textual, sino descriptivo).
- Siempre informar al Responsable de Protección del Menor.
- Siempre priorizar el bienestar emocional del menor antes que el procedimiento.

6. Cierre del Proceso y Seguimiento

- Revisión interna del caso.
- Acciones disciplinarias si procede (siempre proporcionales y restaurativas).
- Seguimiento emocional a la víctima.
- Medidas educativas para la persona agresora (no solo sancionadoras).
- Comunicación final a las familias, manteniendo confidencialidad.